

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.



Segundo Aniversario.

EN SUFRAGIO DEL ALMA
DE LA SEÑORA

D.^a Julia Bou

Y FRANCO

Viuda de Martínez,

estará S. D. M. manifiesto y se dirán misas de media en media hora, desde el Alba hasta la una, en la iglesia de religiosas Capuchinas, hoy 27 de Marzo.

Sus hijas é hijos políticos, suplican á sus numerosos amigos y personas piadosas, se sirvan concurrir á estos religiosos actos; por lo que les anticipan las gracias.

Devocionarios.

Inmenso surtido, desde el ínfimo precio de una peseta hasta los de mayor lujo. Librería la «Joya Literaria», Platería, 44.

SUBASTA EXTRAJUDICIAL.

Se vende una casa de cuatro cubiertas, situada en esta Ciudad calle de Capuchinas núm. 5, cuyo acto tendrá lugar el día 28 del corriente mes, en el despacho del Notario D. José María Piñero, de 10 á 12 de la mañana, donde se oirán proposiciones, y se adjudicará al mejor postor sobre el aprecio que se le ha dado; pudiendo los que deseen adquirirla examinar los títulos que obran en poder de dicho Notario.

LO DEL DIA.

Nuestro colega «La Paz» ha hecho, tomando de la nuestra, una caprichosa revista del banquete que dió el Sr. Conde Roche á la mesa del Congreso, y á los señores Gobernador y Alcalde. Y decimos caprichosa, porque particularmente lo que supone que dió el Sr. Cayuela, refiriéndose al señor Conde Roche, ni lo hemos escrito nosotros, ni lo dió, ni lo pensó el Sr. Cayuela.

Nosotros dijimos en nuestro número del martes:

«El Sr. Cayuela dió que había tenido el honor de proponer al señor Conde de Roche para la presidencia del Congreso por reconocer el condiciones de intelligen-

cia, por representar la propiedad y para dar una prueba de que la diferencia esencial de opiniones políticas debe dejarse á un lado en estas cuestiones de interés general.»

«La Paz» supone que el señor Cayuela dió: «Que reconocía en él condiciones de inteligencia por representar la propiedad.»

Para entender lo que ha entendido «La Paz» es necesario atropellarlo todo.

Hasta la ortografía y el sentido que nos debe ser comun.

Hemos recibido con gusto «El Liberalito», que se publicará los jueves y domingos.

El tono general, de este nuevo compañero en la prensa local, es humorístico, con discreción.

Tiene *sindéresis* y ortografía.

Le deseamos prosperidades y aceptamos con mil amores el cambio.

A «Las Disciplinas» no le ha gustado nuestro articulito sobre el niño sin bautizar.

A nosotros no nos gustan otras cosas del colega, de modo que estamos en paz.

Otro robo en Aljucer.

Otro, ayer, en la misma Delegación de Hacienda, donde parece que á un estanquero, que iba á hacer un pago, le birlaron 40 pesetas en calderilla.

Un amigo nuestro perdió ayer, desde la posada de Santa Catalina á la Trinidad, cuarenta duros, en billetes del Banco.

Daremos en esta redacción más detalles.

Y si ponemos aquí la noticia de esta pérdida, es porque, de no entregar dichos billetes, quien los haya encontrado, será un robo más. Depende de quien los tenga.

Frio, el día de ayer; frio, el mercado. Frialdad general.

CONCLUSIONES.

Insertamos á continuación el conjunto ordenado de las tomadas por el Congreso contra las inundaciones, como resumen de lo esencial de las revistas que vemos publicado. Son las que siguen

I.
El Congreso declara que las inundaciones causan los mayores daños en las vegas de Murcia y

Orihuela, sin que por ello dejen de producirse también en otros valles y predios de la región de Levante.

II.

Las vegas de Murcia y Orihuela hasta Guardamar, no se inundan desastrosamente con las avenidas del río Segura: las referidas vegas siempre se inundan con aguas del Guadalentín, ya procedan de las primeras vertientes de dicha cuenca, ya solo de puntos más próximos á Murcia.

III.

Dado que las aguas del Segura procedentes de sitios anteriores á la Contraparada, no pueden considerarse como causa grandemente importante, ni mucho menos principal, de las inundaciones desastrosas de las huertas de Murcia y Orihuela, cualquiera derivación de las aguas de dicho río, por punto anterior á la mencionada presa, no sería remedio eficaz para prevenir y evitar en lo sucesivo tamañas calamidades; y aun considerada solo como remedio parcial y relativo, tendría el inconveniente, cuando otros no tuviera, de requerir para su realización grandísimos gastos, que deberían emplearse con preferencia en otras obras de utilidad más inmediata y general y de resultados, muchos más positivos para los fines que persigue este Congreso.

IV.

La derivación del Guadalentín por Totana á los campos de Mazarrón, siendo factible, será remedio importantísimo para las inundaciones más desastrosas de Murcia y Orihuela, que son las que arrancan de las primeras vertientes de la cuenca de dicho río; siempre que dicha obra dejare á salvo los actuales riegos de los campos de Sangonera; pero como no todas las inundaciones, verdaderamente desastrosas, provienen de tan lejos, sino que algunas ha habido de gran entidad, causadas solo por vertientes más próximas á Murcia posteriores al punto indicado para la desviación de que se trata; es claro que esta obra, aunque remedio verdaderamente importante, no puede ser el único absoluto y definitivo para todas las calamidades que periódicamente afligen y tan terriblemente castigan á la estensa comarca que comprenden las vegas de Murcia y Orihuela.

V.

Las inundaciones del Guadalentín podrían atenuarse con grandes

ventajas para los campos de Lorca, Totana y Alhama, abriendo nuevos canales de derivación cerca de aquella ciudad, que, en casos extraordinarios, llevarían el beneficio de los riegos á extensas tierras que actualmente carecen de él, en lo cual se consumiría, produciendo bienes y no daños, parte del caudal que ahora es desastroso, no solo para las vegas de Murcia y Orihuela, si no para Lorca también; siempre, por supuesto, que tales obras dejasen á salvo los actuales riegos, cuyo derecho se funda en la periodicidad de las avenidas inofensivas de dicha cuenca del Guadalentín. Este remedio, parcial para las grandes calamidades que lamentamos, claro es que no puede oponerse á cualquiera otro de mayor eficacia.

Por lo que hace al pantano de Lorca, esta obra importantísima no contribuye á los daños que tratamos de evitar, y en ocasiones dadas, puede contribuir bastante á disminuirlos.

VI.

Las obras del campo de Sangonera, reconstruidas con solidez, reglamentando aquellos riegos, abriendo un nuevo cauce que sustituya á las tomas de los ríos Grande é Isla para el riego de los regajos, y dejando reintegrados los cauces existentes á su antigua capacidad, influirían, de seguro, notablemente, para evitar los estragos de las inundaciones del Guadalentín; relacionando por supuesto, dichas obras con el plan general de defensa que aconsejan las conclusiones de este Congreso, y una vez restablecido el antiguo cauce natural del río Sangonera, como válvula de seguridad, tanto más necesaria cuanto mayor fortaleza le dá á la presa del Paso de los Carros.

VII.

Siendo el Regueron la única salida que actualmente se ofrece á la peligrosa acumulación de las aguas de las grandes inundaciones de los campos de Sangonera, acumulación peligrosa que aun después de lograda la derivación del Guadalentín por Totana, seguirá verificándose, si bien no en tanto grado, con solas las aguas de las vertientes posteriores, la gran importancia de este cauce artificial, como remedio para las calamidades de que se trata, en las Huertas de Murcia y Orihuela, dicha se está, con haber indicado su objeto.

Más para que llene cumplida-

mente el objeto con que fué construido en el segundo tercio del siglo pasado, es de toda precisión restablecerlo en sus primitivas condiciones de anchura, profundidad, fortaleza de márgenes y dirección, suprimiendo el «Zanjon de la Muerte» y sustituyendo además los pequeños puentes actuales, que ahora entorpecen, por su incapacidad, el paso de las aguas de las grandes avenidas, con otros puentes más altos y de más separados estribos.

Aun así, en ocasiones extraordinarias, puede no ser su cauce suficiente, bien por la excesiva acumulación de aguas, bien por cualquier desperfecto ú obstáculo imprevisto, para dar pronta salida al inmenso pantano improvisado en Sangonera; y, para tales casos, es necesario devolver al *rio Sangonera* su primitivo lecho natural, desde el Paso de los Carros al Segura, como válvula de seguridad, según tiene indicado el Congreso, y cauce suplementario del artificial del Regueron.

Prolongado este, en su dirección primitiva, cuanto fuere conveniente para buscarle desagüe inofensivo, lo mejor indudablemente sería que, sin confundirse nunca con el Segura, pudiesen derramarse sus aguas, ya enfrenadas, por sitios donde produjeran algún bien.

A todo lo expuesto, como necesario para disminuir grandemente, ya que no evitar en absoluto los daños de las inundaciones de las huertas de Murcia y Orihuela, bueno es añadir que se hagan, en los terraplanes y obras de fábrica de la vía férrea, las modificaciones oportunas, á fin de que no sean, como ahora, por algunos sitios, funestos, diques que represan las aguas aumentando su furia y naturalmente sus estragos.

VIII.

La repoblación forestal, aunque por lo larga y difícil no puede considerarse como remedio inmediato para corregir los daños causados por las inundaciones en las provincias de Levante, ejerce una influencia importante y reconocida en la regularización régimen de las aguas procedentes de grandes lluvias y del derretimiento de las nieves; debiendo pedirse al Estado la repoblación de las montañas con la especie arbórea que aconsejen las condiciones del suelo y clima y leyes protectoras que fomenten la repoblación del monte bajo en los predios de propiedad particular.

IX.

La conveniencia de la realización de los remedios aconsejados en las conclusiones de este Congreso, es grandísima, no solo para los habitantes y propietarios del país estragado por las inundaciones, sino también para sus mu-

nicipios y para el Estado, cuyas pérdidas, por esta causa en sus respectivas rentas, indican con bastante evidencia, que se trata de una cuestión, que aun considerada únicamente por su aspecto económico, es una verdadera cuestión de utilidad general, de universal interés, y por tanto, de las que exigen la intervención directa y el auxilio poderoso del Gobierno.

NOTICIAS LOCALES.

En la noche del 25 del corriente se ha verificado otro robo en Aljucer. A José Lopez Ruiz, le han dejado, como vulgarmente se dice, en la calle; pues hallándose él y su esposa fuera de su casa, penetraron los ladrones y le quitaron, según se nos ha dicho, unos siete mil reales en dinero, algunas alhajas y la mejor ropa. Sigue y... es menester que no siga.

Ha ingresado en el hospital, en mal estado y á consecuencia de haber sido cogido por un carro, Mateos Hernandez Molina.

Ya se decía anteayer que no sabemos quién ni por qué había prohibido que cantasen las religiosas de Madre de Dios en la novena de Dolores.

La causa es que se hallaban enfermas la organista y la cantora de dicho convento.

Se han recibido en la secretaría del ayuntamiento los nuevos títulos de las maestras de esta capital, con los sueldos nivelados.

Se ha presentado al Sr. Gobernador un escrito que suscriben vecinos de Moratalla, para que se prohíba el escándalo que todos los años, y precisamente en los días solemnes de Jueves y Viernes Santo, producen las numerosas bandas de nazarenos que salen tocando con increíble estrépito sendos tambores. Llega el ruido y la algazara á tanto, que nos escribe una respetable persona de dicho pueblo, que los enfermos todos empeoran en esos días, y la gente delicada tiene que emigrar.

El general Sr. D. Manuel Casola, es esperado en Lorca á donde parece le llevan negocios particulares, de una sociedad minera de que es presidente.

Se ha publicado por la alcaldía el bando que anunciamos, prohibiendo el volar cometas desde los terrados.

Anteanoche oímos en Santa Catalina, en la novena de la Virgen, una muy buena voz, de timbre hermosísimo, y de las que conceptuamos más dignas de cantar á la Virgen.

Los Comisarios nombrados por la Concordia del Santo Sepulcro para dirigir la procesion del Santo Entierro, han visitado al Ilmo. Se-

ñor Obispo y le han suplicado asista á la procesion del presente año, como en otros lo hicieron sus dignos predecesores, dando con ello mayor solemnidad á dicho acto religioso. S. S. I. ofreció asistir á la dicha procesion, saliendo los referidos Comisarios altamente satisfechos de la bondad con que fueron escuchados por nuestro Ilmo. Prelado.

Estos señores Comisarios del Entierro no se dan punto de reposo, con el fin de que la procesion sea mas lucida que la del año anterior y para ello cuentan con el valioso concurso de personas distinguidas de esta capital; habiendo tenido necesidad de ordenar la confeccion más vez túnica para satisfacer las demandas que les hacen de las mismas.

Los señores de Gironés nos ruegan hagamos constar su inmensa gratitud hácia cuantas personas se han interesado en la desgracia que les aflige; aunque personalmente han de hacerles la misma manifestación, en la imposibilidad de verificarlo tan pronto como es su deseo, les envian, desde las columnas de EL DIARIO, este público testimonio de consideración y afecto.

Antonio Martínez Sanchez y otros de la junta del partido para invertir los fondos procedentes de la suscripción nacional, en el partido de la Alboleja, han determinado proceder á la reparacion del camino del mismo nombre y piden que por el ayuntamiento se les deslinde, por haber intrusiones de los colindantes, y que se le demarque la anchura que ha de tener con arreglo á los artículos 33 y 35 de las ordenanzas rurales, y el ancho también de los puentes, según el 35 y 60 de las mismas.

El alcalde del Esparragal y otros vecinos, manifiestan, que por consecuencia de haber invadido el paso del camino vecinal que hay de uno á otro extremo del cabezo que lleva dicho nombre, por las obras hechas junto a la acequia del Zairaiche en los puntos mas aproximados á dicho camino, es necesario que se examinen por una comision y que se atienda á la urgente necesidad de dejar franco el paso del público.

Se le ha remitido al jefe de la guardia civil de Fuente-alamo, una letra de 31 pesos 57 centavos, para su entrega á Maria Oliver que se halla en dicho pueblo según noticias extraoficiales.

Audiencia de lo criminal.—El día 27 del actual, es la vista de la causa procedente en el Juzgado de Cieza por hurto, siendo letrado defensor de la procesada, D. Diego Garcia Alix, y Procurador D. Zacarías Carreras.

El jefe de la zona interesa la presentación del cabo 1.º de caza-

dores de Mérida, José Penalva Lledó.

El día 30 del actual se verificará una reunion de propietarios para la desecacion de varios terrenos pantanosos en Caravaca.

El guarda de la acequia de Barreras dá parte de haber sorprendido la construcción de un anillo para la ventana titulada del Rey, partido de Aljucer; y de haber suspendido la obra hasta la determinación del alcalde.

Se ha interesado al Ingeniero jefe de obras públicas, se sirva manifestar si habrá inconveniente de encargarse del arreglo y conservación del camino que va desde la Plaza de la Media Luna, á la Estacion del ferro-carril, y caso de que así suceda la cantidad que estime indispensable para la expresada atención.

Se ha nombrado á Antonio Puente Sanchez, guarda municipal, en la vacante por ascenso de Pedro Molina.

El «Boletín oficial» del martes contiene:

R. D. autorizando al Ministro de Fomento para que presente un proyecto de Ley variando el trazado del Ferro-carril de Alicante á Murcia.

Sesion celebrada por la Comision provincial el día 14 del actual.

Anuncio de subasta para el suministro diario por un año de pan blanco para la Marina de Cartagena.

Edictos llamando á Angel Lara Mustacabo 2.º, á Juan Campos Ortiz, recluta, y al soldado Francisco Ruiz Belmonte.

Id. del Alcalde de Fortuna para el arriendo en subasta de varios arbitrios.

Sentencia del juzgado de Caravaca declarando pobre para litigar á Rafael Guerrero y Marin.

Solicitudes para que se incluyan en las listas electorales á varios contribuyentes vecinos de Sucina, Avileses, la Nora, Jabali Viejo y Santomera.

Requisitoria del juzgado de Cartagena llamando á Antonio Celdran.

El del miércoles:

Convocatoria á la Diputacion provincial para el día 1.º de Abril.

Circular haciendo saber se ha recibido en este Gobierno la linfa vacuna que se pidió.

Decretos declarando firmes y subsistentes los dictados en los expedientes de minas «Paco» y «Braemar».

Un registro para la denominada «El Porvenir» solicitando 20 pertenencias, en término de Totana.

Anuncio del fiel contraste de la provincia de los días que principiará á la comprobacion de pesas y medidas.

Programa para los concursos or-

dinarios que abre la Real Academia de ciencias morales y politicas.

Sesion celebrada por la Comision provincial el dia 15 del corriente.

Cuentas municipales de Yecla.

Edicto del juzgado de Caravaca sacando á pública subasta varias fincas embargadas.

Por R. O. se ha dispuesto cesen en el desempeño de sus cargos los Vocales de la Junta provincial de beneficencia de esta capital señores D. Lorenzo Pausa Martinez, D. Ezequiel Diez Sanz, D. Eduardo Riquelme, D. Eulogio Soriano, D. Francisco Carrillo y D. Antonio Cascales Font; nombrando para reemplazarles á los Sres. don Diego Aleman, D. Pedro Diaz Garcia, D. José Calvo, D. Pedro Gomez Esbry, D. Vicente Perez Callejas y D. José Illau Gonzalez.

La fuerza de Carabineros ha verificado otra aprehension de un bulto de cajetillas de tabaco de contrabando en el pueblo de Aljazaras.

Ha sido declarado cesante el agente de orden público de esta provincia, Domingo Sanchez Molinero.

Por la Delegacion de Hacienda se han fallado algunos expedientes por infraccion de la vigente ley del timbre del Estado contra varios sugetos y distintos pueblos de la provincia, á cuyos infractores se les ha comunicado la multa que han de hacer efectiva.

Anteanoche, yendo corriendo por el puente un quinto del actual reemplazo, perteneciente al cupo de Lorca, chocó con la vara de un carruaje que iba con alguna velocidad, recibiendo un golpe mortal en el pecho, siendo conducido en mal estado al hospital por Agentes de orden público y dándose conocimiento del caso al juzgado correspondiente.

El Gobernador civil de la provincia de Toledo ha remitido al de esta una letra de 60 pesetas, que el de Navalcan le ha entregado; cuya cantidad ha sido recogida en dicho pueblo con destino á socorro de los que han sufrido las inundaciones en esta capital.

Una pobre muger de unos 80 años de edad, ha sido conducida al hospital por agentes de orden público con una herida en la cabeza, producida por la cogida de un carro.

El dia 8 de Abril próximo se saquearán en subasta pública en esta Delegacion de Hacienda y en las Administraciones subalternas los envases vacios de tabacos, existentes en las mismas.

Las primeras partes del cuadro dramático, que actuará en el teatro de Romea, para Pascua de Resurreccion, son las siguientes:

Primer actor y director de esce-

na, D. Victorino Tamayo y Baus. —Primera actriz, D.^a Amalia Losada. —Primer actor cómico y director en sus funciones, D. Manuel Diaz. —Otro primer actor y segundo galan, D. Juan Reig.

Primera dama jóven, D.^a Maria Gambardella. —Actriz cómica, doña Clotilde Romero. —Primera actriz de carácter, D.^a Catalina Montesinos.

Primer galan jóven, D. Juan Robles. —Primer actor de carácter D. José Herrera.

La empresa cuenta con un cuadro cómico lírico dirigido por el actor cómico, D. Manuel Diaz, en el que figura la primera tiple cómica, D.^a Clotilde Romero y el bajo cómico, D. José Ibarrola.

Ha sido detenido en Alhama un sugeto, por amenaza con arma de fuego al maquinista del tren número 5.

Dice «La Paz»:

«El Noticiero» publicó ayer un comunicado poco favorable para el Sr. Juez de la Catedral. El motivo se funda en la no pronta asistencia de este funcionario en los casos de robos que se han verificado, elogiando de paso por su actitud á la Guardia civil. Firma el escrito X, detrás de cuya letra hay quien pretende ver unos galones y no de cabo.»

No hemos recibido el número del «Noticiero» á que el colega se refiere.

Próximamente llegará á esta capital el Excmo. Sr. Marqués de Corvera.

Ha salido para Madrid nuestro amigo el Diputado á córtes D. Diego Gonzalez Conde.

La nevada que ha caido en la sierra de Espuña, ha permitido que se deposite en aquellos pozos bastante cantidad de nieve, para el abastecimiento de esta poblacion en el verano.

Nuestro amigo D. Manuel Medina, ha tenido la desgracia de perder una niña. Les enviamos la expresion de nuestro pésame á él y á su esposa.

Nos ruega el señor Forca, pimentonero del Esparragal, que llamemos la atencion de los interesados, sobre la necesidad de constituir pronto el Sindicato aceptado por todos para la persecucion del fraude del pimiento.

Nos dice además que el peaton del Esparragal, no le lleva diariamente los números de nuestro periódico.

Han circulado impresas las listas electorales. ¡Lástima de tiempo y de dinero que cuestan!

Hoy de tres á cuatro de la tarde se vacunará directamente de la ternera en el Instituto de vacunacion de la plaza de Santo Domingo.

La calle del Almudí, trás de la

Audiencia, está empeatada de mala, pero como es pequeña se podría arreglar fácilmente; lo cual suplicamos al Sr. Alcalde en nombre de las muchas personas que acortan por allí para ir al Tribunal.

Sentimos mucho no haber podido complacer á todos los que nos han remitido versos, para el número de hoy, dedicados á distintas Dolores. Los que no son precisamente de felicitacion los publicaremos otro dia.

La Diputacion ha sido convocada para el dia 1.^o del próximo Abril, á las 3 de la tarde, ó sea el miércoles Santo, con objeto de que celebre las sesiones del segundo período semestral.

Observaciones meteorológicas de ayer.

Temperatura mínima, 3^o5.

Id. máxima, 12^o.

Presion barométrica á las 9 de la mañana, 760 mm.

Id. á las 3 de la tarde id. id.

Higrómetro á las 9 de la mañana 70^o. Id. á las 3 de la tarde 80^o

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, á las 9, viento N. O.; por la tarde, calma absoluta.

Aspecto del cielo: por la mañana despejado en parte; por la tarde, nebuloso.

Accidentes: entre 12 y 1, ha caido una lluvia inapreciable. La sierra de Espuña continúa todavía con alguna nieve, á pesar de los tres dias de sol que han hecho.

COSAS VARIAS.

A LA SEÑORITA

DOÑA DOLORES ROMERO.

En su dia.

En este dia, Dolores, las flores, tu sueño eterno, son mensajeras de amores, y al jardin dan sus colores y destierran el invierno. Y mira, mira el clavel cual lo agita el vendaval; ¡ay! tu boca es mejor que él, con esos lábios de miel y de encendido coral.

Mira la blanca azucena de su pureza hacer gala entre lirios y verbena ¿ves como el espacio llena de los perfumes que exhala? ¿Qué tiene esa tierna flor que tanto y tanto se admira? ¿qué su aliento embriagador si el tuyo es mucho mejor cuando tu boca suspira?

Hoy es tu santo, y empieza en la pradera á lucir de las flores la belleza, y si adornan tu cabeza al nacer van á morir. Déjalas hoy que es tu santo y no vayas donde están, pues vales, Dolores, tanto que si te ven perderán sus matices y su encanto.

Antonio Romero.

A LA HERMOSA NIÑA
DOLORES MEDINA
EN EL DIA DE SU SANTO.

Melodía.

Al querer dedicarte una poesía, teniendo, niña, en cuenta lo que tú vales, bien quisiera que fuese por suerte mia, dulce cual la sonrisa de tus corales.

¿Quién dice que es locura mi fiel anhelo? Creo que lo que pido no es grande cosa; es... cómo si pidiese subir al cielo, en sus débiles alas la mariposa.

¡Pobre cantor oscuro! ¿no te dá risa? Jamás el ignorante sus fuerzas mide. ¡Pide versos de dulces cual tu sonrisa! Perdónalo, no sabe lo que se pide.

La rosa melancólica de Alejandria, ese precioso símbolo de los amores, no iguala á tu sonrisa ni en su poesía, ni en la doble dulzura de sus olores.

Esa luz deliciosa, que en la mañana por el lejano Oriente vaga indecisa, envuelta en gasas leves de ópalo y grana, no tiene la dulzura de tu sonrisa.

¿Quién de envidiar no hubiera la lira mía, si fueran... ¡imposible! sus notas tales, que igualarse en dulzura y en poesía, pudiera, á la sonrisa de tus corales?

Antonio Osete Perez.

Camas de hierro.

Francisco Peña. Platería, 70.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, inglesas de hierro dulce y doradas; del país, última novedad, fuertes, de construcción sólida y de buen gusto. Precios reducidísimos. También se venden á plazos.

Así mismo se encontrarán todos los artículos del ramo de ferretería.

PLATERIA, 70. 8-1

AMA DE CRÍA. —Joaquina Torrano, de 22 años de edad y leche de 1 mes, desea cria para casa de los padres. Darán razon en la poadada de Santa Catalina.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy. — Los Dolores de Ntra. Sra., San Ruperto ob. y cf. y San Juan erm.

Vela y Alumbrado. — Está hoy en las iglesias de San Bartolomé y Santa Catalina.

En la primera por D.^a Pascuala Andreu y D. Julio Meseguer, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D. Martín Torres, D.^a Paulina Salas y su hijo D. Paulo, misas de media en media hora.

Los niños lloran por ello. — Se dice que la mejor manera de preparar el Aceite de hígado de bacalao, es la forma de una emulsion: tal como es la Emulsion de Scott, deja sabroso como la leche, y los niños tanto les gusta, que por ello lloran. No hay ninguna duda que en forma de una emulsion se puede tomar esta desagradable medicina con gusto, además de ser con los hipofosfitos de cal y de sosa, un remedio excelente para los niños demacrados y débiles. Como remedio para la tisis, la tos y todas las enfermedades de la garganta, es sin duda sin rival; que lo prueben los que padecen estas enfermedades.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Extractos de algunos periódicos: «El Estómago es el origen de la sangre y de todas las facultades del cuerpo; las Píldoras de Bristol son la gran medicina para limpiar el estómago y regularizar los intestinos.»

«La Zarparrilla de Bristol cura radicalmente desde la más ligera descomposición de la Sangre, hasta la más inveterada enfermedad venérea.»

«No hay caso de Dispepsia que resista á la poderosa acción de las Píldoras de Bristol. Puede decirse que forman una nueva mucosa. La acedia desaparece, la opresión se disipa y los dolores cesan al poco tiempo de su uso.»

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Juan Mercader

En este establecimiento se han recibido cerillas del Globo, número 12, á dos reales docena, núm. 10-á quince cuartos docena, de la viuda de Lizarbe. Cerillas amorfo, sin veneno, á dos reales docena, fina, de la Calavera, Toreros y Plaza de Toros, á dos reales docena.

Por gruesas, á precios arreglados.

También se ha recibido papel Vordan 500 hojas y otras muchas clases.

Se ha recibido una gran remesa de huevos de mujol, al precio de 13 reales libra.

En la calle de San Antonio número 23, accesorio, se han abierto las oficinas de la Agencia de negocios, donde se admiten y se facilitan sustitutos para Ultramar, á cargo de D. Pedro Garcia y D. José Sanchez Buendia. 20—16

Una oficiala de sastrer que vive en la calle de San José, núm. 4, solicita de los maestros, trabajo para la temporada.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además

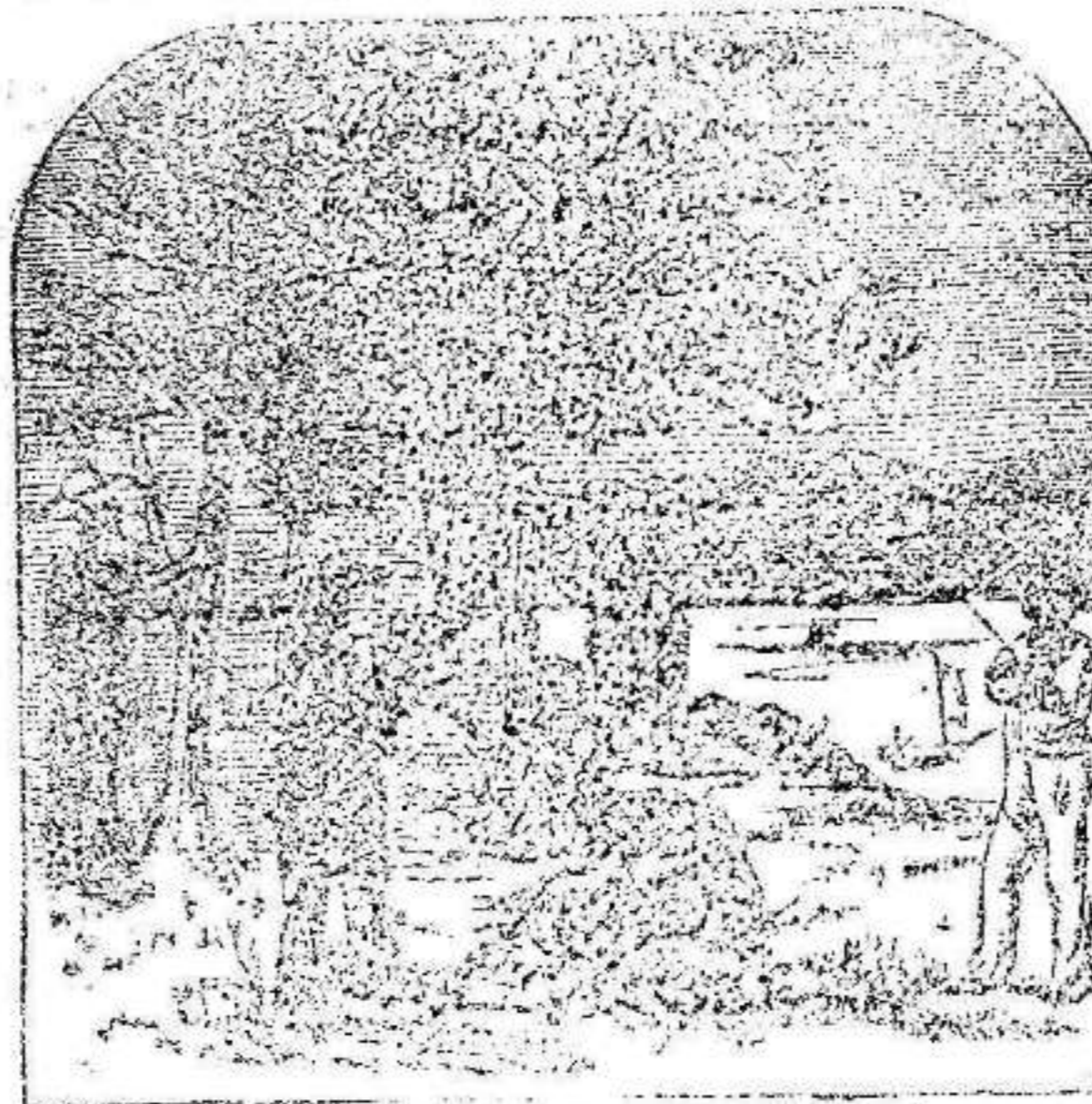
- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacración.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos. — NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.^a — BARCELONA.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

PECTORAL DE ANACARDITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral para el alivio de la tos, el asma y para el tratamiento de todo caso de

Ama, Tos, Mal de Garganta, Espasmos de Sangre y Tisis.

PREPARADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANGRAN Y HEMP.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ACADEMIA PREPARATORIA,

PARA CARRERAS ESPECIALES, dirigida por

Don Ceferino Albaladejo,

y con la cooperación de varios Auxiliares facultativos de Minas.

Esta academia se dedica á la enseñanza de las ciencias exactas Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría, Topografía con levantamiento de planos y Geometría descriptiva: Dibujo lineal y topográfico, Geografía, Historia universal, Historia de España, Retórica y Poética, Francés y demás asignaturas exigidas en la segunda enseñanza, ofreciendo sus lecciones á precios módicos.

Clases particulares á precios convencionales.

Dirección: Frereria 35. Y la Academia plaza de San Nicolás, esquina á la calle de las Almenas.

AVISO IMPORTANTE TESORO UNIVERSAL DE LA BOCA.

SU AUTOR

D. Enrique Gonzalez Burgos

Toda persona que quiera conservar firme, limpia y blanca la dentadura, haga uso de este excelente remedio, calma los fuertes dolores de muelas, y quita el mal olor de la boca.

Cuatro reales frasco, en todas las farmacias y droguerías, en Murcia, farmacia de Pino y Vivo, Príncipe Alfonso, 1. 10—3

Limoneros

En el pueblo de Albuñol, se venden unos mil quintales, de dos y tres verdes sin haberse bebido ni siquiera una hoja, como tambien narajjos injertos en el caso de Ojós fuerte para la exportación.

Los pedidos se harán en esta á José Alegria Meseguer, partido de Albatalla; y en Albuñol á Diego Lopez. 20

Maderas.

Para carpinteros ebanistas y carruajes.

Cobañas, tablas, tablas y listones de Pino, Nogal, Cerezo, Aliso y Ficus.

PRECIOS ECONÓMICOS.

Rambla, núm. 17, frente al teatro Circo. 50—25

La Margarita en Looches

— IMPORTANTÍSIMO A LA HUMANIDAD —

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Looches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, ligas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición internacional de Niza, distinción hasta ahora no conocida. 4—3

YA LLEGÓ EL ÚNICO UNIVERSAL GABINETE CALLISTA.

Posada del Telégrafo. Hasta el día 4.

El especialista Ramon Leon y Castro extrae los callos, ojos de pollo, y uñeros de raíz, sin dolor, sin herramientas y sin medicamento alguno.

Sabemos que ha hecho grandes curaciones á personas distinguidas de esta provincia y es de elogiar su buen procedimiento.

Avisando, pasa á domicilio.

ROBUSTIANO DELGADO PROFESOR

DENTISTA

Sucesor de D. Carlos Francolius

Pone toda clase de dientes, desde un hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesión.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Sociedad. Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

13, Platería, 13.

SUCURSAL

ÚNICA EN MURCIA de las máquinas para coser DE LA COMPAÑIA FABRIL



Única casa en Murcia, Único centro en Murcia, Único depósito en Murcia. 13, PLATERIA, 13.

Todas las máquinas que se venden en otras casas con los nombres de Singer perfeccionado, sistema Singer, y Singer, son defectuosas imitaciones de nuestras llamadas de

la Compañia Fabril SINGER

apesar de que exteriormente son aparentemente iguales. La garantía mas completa para el público de la superioridad de nuestras máquinas, es que todos los falsificadores las escojen como tipo.

Fijarse bien en esta marca de fábrica puesta en el brazo de toda máquina



SINGER.

Esta Casa, establecida en todas las poblaciones importantes del mundo atiende al que haya adquirido unida de máquinas en cualquier punto, bien contrario de los imitadores desconocidos y revendedores, que desaparecen frecuentemente, dejando á sus clientes el poder usar las máquinas por falta de agujas y piezas sueltas, de las que la Compañia Fabril SINGER tiene grandes surtidos en todas sus Sucursales.

ENSEÑANZA Y ATENCIONES gratis á domicilio, sin competencia.

Condiciones y garantías

13, Platería, 13.

10—9

Imprenta de El Diario, San Nicolás, 22.